

ACUERDO N° 274.- En la Ciudad de San Luis, a ONCE días del mes de Abril de Dos Mil Trece, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, OMAR ESTEBAN URÍA, OSCAR EDUARDO GATICA y FLORENCIO DAMIÁN RUBIO. Ausentes por licencia, los Señores Ministros HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ y LILIA ANA NOVILLO.-

DIJERON: Visto el fallecimiento del Dr. **JOSE MARIA DURAN**, ex Ministro del Superior Tribunal de Justicia y padre de la Secretaria del Juzgado Penal N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial, Dra. MARIA DEL VALLE DURAN, Por ello:

ACORDARON: I) ADHERIR al duelo con motivo del fallecimiento del Dr. **JOSE MARIA DURAN.-**

II) REMITIR nota de pésame y ofrenda floral a los familiares del extinto.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda, firmando ante mí, doy fe.-